

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede la situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don José María Arto Madrazo.**

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don José María Arto Madrazo, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 15 de diciembre actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 10 de diciembre de 1964 por la que se dispone que don José Antonio González Regueira se reintegre a la Secretaría del Juzgado de Paz de Vilaboa (Pontevedra).**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, se dispone que don José Antonio González Regueira, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, se reintegre a la Secretaría del Juzgado de Paz de Vilaboa (Pontevedra), debiendo tomar posesión dentro del plazo establecido en el artículo 23 del Decreto orgánico de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Caballero Tinoco**

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Juan Caballero Tinoco, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad, con carácter provisional, en el Juzgado de Paz de Cornudella (Tarragona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado entre Jefes de Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios de Institutos Provinciales de Sanidad convocado por la de 1 de julio del presente año.**

Visto el expediente del concurso de traslado entre Jefes de Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios de Institutos Provinciales de Sanidad convocado por resolución de 1 de julio del presente año; y

Resultando que dentro del plazo concedido en la citada resolución, presentaron instancias don Antonio Casas Fernández, solicitando la Jefatura de la Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios del Instituto Provincial de Sanidad de Guipúzcoa, y don Enrique Viayna Roca, que solicita la de Barcelona, en resultas;

Resultando que remitido el expediente del presente concurso al Consejo Nacional de Sanidad para su informe, éste, en su sesión del día 9 de noviembre del presente año, acordó informar favorablemente la tramitación del mismo;

Considerando que en la tramitación del expediente del presente concurso se han seguido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables y en especial lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Esta Dirección General ha tenido a bien, oído el Consejo Nacional de Sanidad, desestimar la petición de don Enrique Viayna Roca, por no haber quedado, en resultas, vacante la plaza de Barcelona por él solicitada, y adjudicar a don Antonio Casas Fernández, único concursante, la plaza de Jefe de la Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios del Instituto Provincial de Sanidad de Guipúzcoa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado entre Médicos Puericultores del Estado convocado por resolución de 27 de mayo del presente año.**

Visto el expediente del concurso voluntario de traslado entre Médicos Puericultores de la Plantilla Unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado convocado por resolución de esta Dirección General de 27 de mayo de 1964, para proveer las siguientes plazas: una en cada uno de los Servicios de Higiene Infantil de Villarrobledo, Almería, Trujillo, Alcázar de San Juan, Peñarroya, La Coruña, Pasajes, Huesca, Linares, Cistierna, La Bañeza, Ponferrada, más dos en los Servicios de Higiene Infantil de Sevilla y una en el Servicio de Higiene Infantil de Almendralejo, creadas las tres últimas por resolución de 25 de mayo de 1964;

Resultando que la anterior resolución fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1964;

Resultando que dentro del plazo señalado presentaron instancia solicitando tomar parte en el concurso don José Suárez Delgado, don Rafael de Estefanía Vázquez, don José González de la Vega, don Pedro María González Outón y don Bernardo Pérez Moreno, todos ellos pertenecientes a la expresada Plantilla;

Considerando que en la tramitación del expediente del presente concurso se han cumplido todas las prescripciones legales aplicables,

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando las dos plazas vacantes en los Servicios de Higiene Infantil de Sevilla a don José Suárez Delgado y don Rafael Estefanía Vázquez y la del Servicio de Higiene Infantil de La Bañeza a don José González de la Vega, y desestimar la petición de don Pedro María González Outón y don Bernardo Pérez Moreno por no haber quedado vacantes, en resultas, las plazas que solicitaron, continuando en la situación administrativa en la que actualmente se encuentran.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra personal docente interino para los cursos 1964-1965 de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Barcelona, Jaén, La Coruña, Mérida, Motril, Palma de Mallorca y Valencia.**

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Barcelona, Jaén, La Coruña, Mérida, Motril, Palma de Mallorca y Valencia y en atención a las necesidades de la enseñanza en las mismas.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Prorrogar para el curso 1964-1965 los siguientes nombramientos de personal docente interino de las mencionadas Escuelas:

Barcelona.—Don Fernando Mayoral Montero, Profesor de término de «Restauración del Libro»; don Juan Cardellá Crusells, Profesor de término de «Modelado y Vaciado»; don Juan Commelerán Carrera, Profesor de término de «Procedimientos de Ilustración del libro»; y don Tomás Bel Sabatés, Profesor de término de «Escultura Decorativa» todos ellos con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes; doña Carmen Pérez-Dolz Riba, Profesora de entrada de «Dibujo artístico»; don Ramón Bas Avellá, Profesor de entrada de «Dibujo lineal»; don Alejandro Cirici Pellicer, Profesor de entrada de «Arte Publicitario»; don Ramón Bach Mensa, Profesor de entrada de «Estampación Tipográfica»; doña María Josefa Colom Sambola, Profesora de entrada de «Litografía»; y don Antonio Pedrola Font, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes; don José Gutiérrez Corbi, Encargado de curso de «Carpintería y Muebles»; don Fernando Gutiérrez González, y don Francisco Sauti Lladó, Encargados de curso de «Dibujo lineal»; doña Alicia Soro Blas, Encargada de curso de «Perspectiva»; y don Valeriano Cortés Romero, Encargado de curso de «Cerámica», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Mérida.—Don Manuel Carbajo Domínguez, Profesor de entrada de «Dibujo artístico», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; doña Rafaela Sánchez Muñoz, Maestra de Taller de «Bordados y Encajes» con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; don Eugenio García Sandoval, Profesor especial de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Motril.—Don Miguel Durán Díaz, Maestro de Taller de «Forja», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; doña María Sánchez Arana, Profesora especial de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Palma de Mallorca.—Don Bernardo Villalonga Benasar, Profesor de entrada de «Historia del Arte»; don Fernando Crespi Jaume, Profesor de entrada de «Dibujo lineal»; y don Miguel Aguiló Pomar, Profesor de entrada de «Colorido y Composición Decorativa», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes; don Simón Cerdá Juan, Profesor especial de «Dibujo de enseñanzas de la mujer», con el sueldo o la gratificación de 7.680 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.117/13 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, y la gratificación de 500 pesetas anuales, con cargo al crédito número 348.126/5 del mismo presupuesto; don Lorenzo Cerdá Far, Profesor de la clase complementaria de «Dibujo lineal», con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.126/11 del vigente presupuesto de gastos del Departamento; y doña Isabel Cantallops Pou, Profesora Ayudante de «Bordados y Encajes» con carácter gratuito.

Valencia.—Don José Martínez Solaz, Profesor de término de «Modelado y Vaciado»; don José Américo Salazar, Profesor de término de «Dibujo artístico»; don Ramiro Pedrós Font y don José Gimeno Piquer, Profesores de término de «Dibujo lineal»; y doña Rosa Catalá Pascual, Profesora de término de «Taquiografía y Mecanografía», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes; don Federico Mellado Guinot, don Sebastián Capella Pallarés y don Santiago Rodríguez García, Profesores de entrada de «Dibujo artístico»; don Enrique Ginesta Peris, don José Rosell Villena y don Claudio Martínez Climent, Profesores de entrada de «Dibujo lineal»; don Antonio Crespo Alonso, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado»; y doña María Belén Portillo Cardona, Profesora de entrada de «Historia del Arte», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes; don Vicente Gráu Olmo y don Manuel Gómez Vila, Maestros de Taller de «Talla en madera»; don Juan Bautista Serra Hernández, Maestro de Taller de «Carpintería de Riberas»; don Fernando Sanmartín Martí, Maestro de Taller de «Ebanistería artística»; y don Alfredo García Conejos, Maestro de Taller de «Alfombras», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes; don Vicente Fabra Almenar, Ayudante de Taller de «Dorado y Arte policromo aplicado», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; don Enrique Alcayde Sancho, Encargado de curso de «Matemáticas»; don Luis San Pedro Iglesias, En-

cargado de curso de «Dibujo artístico»; doña Concepción Furió Danza, Encargada de curso de «Historia del Arte»; y don Baraquiso Muñoz Nieto, Encargado de curso de «Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento; doña María Luisa Labrandero García, Maestra del taller complementario de «Corte y Confección»; doña Angeles Rodríguez García Maestra del taller complementario de «Bordados y Encajes»; y don Vicente Rubio Vernia, Maestro del taller complementario de «Talla en piedra», todos ellos con la remuneración de 4.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito núm. 348.126/11 del vigente presupuesto de gastos del Departamento; doña Emilia Torrente Sancho, Encargada de curso de «Modelado y Vaciado»; don Luis Valdés Canet, Encargado de curso de «Dibujo artístico»; don José Ruiz Berdoy, Encargado de curso de «Joyería»; don Manuel Nacher de Quesada, Encargado de curso de «Dibujo lineal»; doña Pilar Cercós Górriz, Encargada de curso de «Corte y Confección»; doña Paz Rodríguez García, Encargada de curso de «Bordados y Encajes»; don Manuel Alepuz Andrés, Encargado de curso de «Cerámica»; y don José Gimeno Morell, Encargado de curso de «Abaniquería», todos ellos con la remuneración de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Segundo. Nombrar para el expresado curso 1964-1965 al siguiente personal docente interino para las citadas Escuelas:

Barcelona.—Don Juan Moncada Planas, Profesor de entrada de «Mosaico», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; don Juan Parés Pujals, Encargado de curso de «Dibujo lineal»; don Eduardo Arranz Bravo y don Francisco Sabanés Matas, Encargados de curso de «Dibujo artístico»; y don Esteban Codinach Aldomá y doña Enrique Villarrubias Perarnáu, Encargados de curso de «Modelado y Vaciado», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Jaén.—Don Blas Moreno Cruz, Encargado de curso de «Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», con el sueldo o la gratificación de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/8 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

La Coruña.—Don Julio Dans García, Profesor de entrada de «Dibujo lineal» con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Motril.—Don Francisco Mejías López, Profesor de término de «Dibujo artístico», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Palma de Mallorca.—Don Juan Maimó Vadell, Profesor de entrada de «Cerámica artística», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Valencia.—Don José Contreras Mongrel, Profesor de término de «Dibujo artístico», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; don Ernesto Furió Navarro, Profesor de entrada de «Dibujo artístico»; y don Enrique Ginesta Gallán, Profesor de entrada de «Matemáticas», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes; don Alfredo Ferrando López, Maestro de Taller de «Carpintería Artística y Muebles», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; don Juan Pinés Zaragoza, Encargado de curso de «Matemáticas»; y doña María Mercedes Puchades Edo, Encargada de curso de «Taquiografía y Mecanografía», ambos con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Tercero. Todo el personal nombrado, a quien reglamentariamente corresponda, percibirá además las dos mensualidades extraordinarias, una, en el mes de julio, y otra, en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de noviembre de 1964 por la que se nombra a don Luis Ortega Alarcón Profesor especial interino de «Dibujo Artístico» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jerez de la Frontera.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jerez de la Frontera, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,